FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE
Haciendo historia desde 1.954

NIT.: 860.077.223-7 / Cra. 74 # 25F - 10
Barrio Modelia - Bogotá, Colombia
PBX: 601 263 2225 - 601 770 4681 / Cel : 316 834 8916
www.fedepatin.org.co / Email: info@fedepatin.org.co

CIRCULAR No. 036
Noviembre 4 de 2026

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE

PARA : PRESIDENTES, ENTRENADORES, DELEGADOS DE CLUBES NACIONALES Y DEPORTISTAS

ASUNTO: REGISTROS Y CORRECCIONES INCONSISTENCIAS PLATAFORMA VELOPRO

Se solicita a delegados, técnicos y deportistas, que no se les haya aprobado su registro VELOPRO 2026, deben ingresar a la plataforma y corregir las inconsistencias que tengan pendientes, según el trámite a realizar:

Renovación vigencia 2026

1. Soporte de pago cuenta ahorros Davivienda 009900152886 Ref. 8600772237, por valor de $122.000 (ciento veintidós mil pesos), consignación directa en oficinas Davivienda o transferencia solo desde Davivienda o Daviplata.

2. Copia de documento de identidad por ambos lados.

Nuevos 2026

1. Soporte de pago cuenta ahorros Davivienda 009900152886 Ref. 8600772237, por valor de $350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), consignación directa en oficinas Davivienda o transferencia solo desde Davivienda o Daviplata.

2. Copia de documento de identidad por ambos lados.

3. Foto para documento fondo blanco.

4. Aval del club y de la liga.

Se informa que, a la fecha del **30 de noviembre de 2026**, quien no haya hecho los ajustes necesarios en la plataforma, su proceso será archivado.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE
Haciendo historia desde 1.954

NIT.: 860.077.223-7 / Cra. 74 # 25F - 10
Barrio Modelia - Bogotá, Colombia
PBX: 601 263 2225 - 601 770 4681 / Cel : 316 834 8916
www.fedepatin.org.co / Email: info@fedepatin.org.co

A quienes se les archive el proceso, si desean participar en los eventos de nuestra programación oficial en las diferentes modalidades para la vigencia 2027, deberán registrarse como delegado, técnico o deportista nuevo.

También se informa, que solo quienes se registren en **EL MES DE DICIEMBRE DE 2026** en la plataforma **VELOPRO**, como delegado, técnico o deportista nuevo, **TENDRÁN LA VIGENCIA 2027**.

Cordialmente,

Original firmado

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente